

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS ROBAYO & YANEZ FASTCLEAN S.A.**

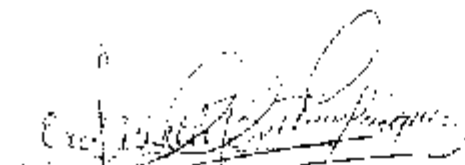
Se ha revisado el balance general al 31 de diciembre del 2015 y el estado de resultados por el año terminado en dicha fecha, de la compañía **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS ROBAYO & YANEZ FASTCLEAN S.A.**

Esta revisión ha sido efectuada para acatar la disposición de la Superintendencia de Compañías.

La contabilidad ha sido elaborada de acuerdo con las normas legales vigentes. Los movimientos contables que en ella se registran, así como los actos de los Administradores se sujetan a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno en general es adecuado, precautelando la integridad de sus activos, adhesión a las políticas de su administración y registro adecuado de los eventos económicos que enmarcan su actividad, los libros de actas, libro talonario y sus respectivos comprobantes, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente la situación financiera y resultados del periodo, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y demás disposiciones legales pertinentes al 31 de diciembre del 2015.

Babahoyo, 21 de marzo del 2016



Eco. Lisbeth Beltrán Márquez
C.I. 1206408104
COMISARIO